

**SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA
PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS**

FICHA RESUMEN

A) Gastos de funcionamiento y personal de los servicios de consumo

A.1 Días y horas de apertura al público de la Oficina Municipal de Información al Consumidor :

A.1.1 Días de apertura a la semana de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

A.1.2 Horas de apertura a la semana de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

A.2 Número de personas adscritas a los servicios de consumo:

A.2.1. Personal inspector (en su caso, indicar si la inspección se realiza a tiempo parcial por personal de la Policía Local)

A.2.2 Personal distinto del anterior perteneciente a los grupos de clasificación profesional A1 y A2

A.2.3 Demás personal distinto de los anteriores adscrito a los servicios de consumo

A.2.4 Antigüedad en el puesto de la persona responsable de la OMIC

B) Realización de actividades de educación, formación y difusión en materia de consumo durante el año objeto de la convocatoria

B.1 Cursos, jornadas y talleres:

Cursos/talleres...	Número de horas	Fechas previstas
--------------------	-----------------	------------------

B.2 Actividades de difusión: edición de folletos, guías, libros o en cualquier otro soporte; web y redes sociales (actualizadas y de fácil consulta)

Folletos, guías...	Fechas prevista para su edición
--------------------	---------------------------------

C) Otras actividades

C.1 Reparto de hojas de reclamaciones a través de la correspondiente OMIC o elaboración de sus propias hojas de reclamaciones según modelo oficial:

Reparto o elaboración de hojas de reclamaciones: Sí No

C.2 Relación de asistencias del personal de la OMIC a las actividades de coordinación técnica promovidas por la Dirección General de Consumo

C.3 Constitución y/o mantenimiento de Juntas Arbitrales de Consumo en el ámbito territorial competente de la Corporación Local	Sí	No
---	----	----

C.4 Colaboración en los gastos de mantenimiento de los Centros de Formación para el Consumo	Sí	No
--	----	----

